

**ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2024-MDS derivada de la Licitación Pública N° 002-2024-MDS
PRIMERA CONVOCATORIA**

**BIEN
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS VECINALES DEL COMPONENTE 2
DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA DISTRITO DE SACHACA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA - CUI 2576806, EN REFERENCIA AL D.U N°032-2023"**

En la ciudad de Arequipa, del distrito de Sachaca, siendo las 11:07 horas del día 02 de octubre del 2024; reunidos en el Salón de Usos Múltiples los miembros Titulares del Comité de Selección reconstituido mediante Resolución de la Gerencia de Administración y Finanzas N° 128-2024-GAF-MDS, de fecha 05 de setiembre del 2024, para conducir el Procedimiento de Selección "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS VECINALES DEL COMPONENTE 2 DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA DISTRITO DE SACHACA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA - CUI 2576806, EN REFERENCIA AL D.U N°032-2023", a fin de efectuar la admisibilidad, evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

Asisten al presente acto cumpliendo con el quórum necesario que exige la normativa de contratación pública los siguientes miembros:

- C.P.C. Martha Bersabeth Camasita Mendoza Presidente Titular
- Arq. Mario Rubén Calderón Valencia Primer Miembro Titular
- Ing. Bartolome Enrique Bahamondes Pino Segundo Miembro Titular



PRIMERO: De acuerdo con el cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección en la plataforma del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20502797230	DIVEIMPORT S.A.	10/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20520536761	MCM SOLUTIONS S.A.C.	09/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20525165956	CORPORATION WITHMORY S.R.L.	10/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20559680150	GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C.	10/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	08/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20602748694	EMPRESA DE BIENES Y SERVICIOS GONZALES ARISHENDY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	09/09/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20610515194	CONSTRUCCIONES COIN S.A.C.	28/09/2024	Válido



SEGUNDO: El Comité de Selección manifiesta que se ha recepcionado ofertas digitalizadas presentadas de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, según detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	30/09/2024	23:49:35	20609264021	30/09/2024	23:54:17	Enviado	Válido



TERCERO: El Comité de Selección, procedió con la apertura electrónica de la oferta presentada, para verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de las ofertas, señalados en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases administrativas integradas, de conformidad con el numeral 73.2 del Artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas cumplen con las características y/o requisitos y condiciones requeridas en los términos de referencia, según detalle:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA									
POSTORES	Declaración jurada de datos del postor	Document o que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas	Folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o planos o SIMILARES, emitidos por el fabricante o representante de la marca en el Perú, para acreditar las siguientes características técnicas	Declaración jurada de plazo de entrega	Promesa de consorcio	El precio de la oferta	ESTADO
	Anexo N° 1		Anexo N° 2	Anexo N° 3		Anexo N° 4	Anexo N° 5	Anexo N° 6	
INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L. ITEM I	SI	SI	SI	SI	CUMPLE*	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L. ITEM II	SI	SI	SI	SI	CUMPLE*	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L. ITEM III	SI	SI	SI	SI	CUMPLE*	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L. ITEM IV	SI	SI	SI	SI	CUMPLE*	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L. ITEM V	SI	SI	SI	SI	CUMPLE*	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO

(*) En merito a la Carta N° 002-2024-MDS/BEBP remitida por el Ing. Bartolome Enrique Bahamondes Pino como experto independiente contratado para participar en dicho procedimiento de selección por tener conocimiento técnico sobre la materia, realizo la evaluación de la parte técnica de la oferta presentada por el postor INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L. correspondiente al Ítem I Camión Volquete 6X4 15 M3, Ítem II Minicargador, Ítem III Retroexcavadora, Ítem IV Camión Cisterna 6X4 de 5000 galones y Ítem V Camión Ligero de 4,5 toneladas, concluyendo que el proveedor cumple con las especificaciones técnicas detalladas en las bases integradas para Ítem I Camión Volquete 6X4 15 M3, Ítem II Minicargador, Ítem III Retroexcavadora, Ítem IV Camión Cisterna 6X4 de 5000 galones y Ítem V Camión Ligero de 4,5 toneladas

CUARTO: Por lo descrito en el cuadro precedente el Comité de Selección, procediendo a la evaluación de las ofertas técnicas en merito a lo establecido en el Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y de acuerdo a los factores de evaluación señalados en las bases administrativas integradas, según el siguiente detalle:

ITEM I - CAMIÓN VOLQUETE 6X4 15 M3													
FACTORES DE EVALUACIÓN													
POSTOR	PRECIO (50 PUNTOS)		PLAZO DE ENTREGA (10 PUNTOS)		GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR (10 PUNTOS)		DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (10 PUNTOS)		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD (10 PUNTOS)		MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (10 PUNTOS)		PUNTAJE FACTOR
	MONTO	PUNT.	DIAS	PUNT.	MESES	PUNT.	LOCAL	PUNT.	HORAS	PUNT.	MEJORA	PUNT.	
INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	S/599,900.00	50	39	10	25	10	AQP	10	17	10	10,518 CC	10	100 Puntos

ITEM II - MINICARGADOR							
FACTORES DE EVALUACIÓN							
POSTOR	PRECIO (50 PUNTOS)	PLAZO DE ENTREGA (10 PUNTOS)	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR (10 PUNTOS)	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (10 PUNTOS)	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD (10 PUNTOS)	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (10 PUNTOS)	PUNTAJE FACTOR

	MONTO	PUNT.	DIAS	PUNT.	MESES	PUNT.	LOCAL.	PUNT.	HORAS	PUNT.	MEJORA	PUNT.	
INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	S/299,900.00	50	39	10	25	10	AQP	10	X	00	3.29 M	10	90 Puntos

ITEM III - RETROEXCAVADORA													
FACTORES DE EVALUACIÓN													
POSTOR	PRECIO (50 PUNTOS)		PLAZO DE ENTREGA (10 PUNTOS)		GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR (10 PUNTOS)		DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (10 PUNTOS)		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD (10 PUNTOS)		MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (10 PUNTOS)		PUNTAJE FACTOR
	MONTO	PUNT.	DIAS	PUNT.	MESES	PUNT.	LOCAL.	PUNT.	HORAS	PUNT.	MEJORA	PUNT.	
INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	S/ 509,900.00	50	39	10	25	10	AQP	10	X	00	3,900	10	90 Puntos

ITEM IV - CAMION CISTERNA 6X4 DE 5000 GALONES													
FACTORES DE EVALUACIÓN													
POSTOR	PRECIO (50 PUNTOS)		PLAZO DE ENTREGA (10 PUNTOS)		GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR (10 PUNTOS)		DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (10 PUNTOS)		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD (10 PUNTOS)		MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (10 PUNTOS)		PUNTAJE FACTOR
	MONTO	PUNT.	DIAS	PUNT.	MESES	PUNT.	LOCAL.	PUNT.	HORAS	PUNT.	MEJORA	PUNT.	
INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	S/ 609,900.00	50	39	10	25	10	AQP	10	17	10	2,100	10	100 Puntos

ITEM V - CAMIÓN LIGERO DE 4,5 TONELADAS												
FACTORES DE EVALUACIÓN												
POSTOR	PRECIO (50 PUNTOS)		PLAZO DE ENTREGA (15 PUNTOS)		DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS (15 PUNTOS)		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD (10 PUNTOS)		MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (10 PUNTOS)		PUNTAJE FACTOR	
	MONTO	PUNT.	DIAS	PUNT.	LOCAL.	PUNT.	HORAS	PUNT.	MEJORA	PUNT.		
INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	S/ 499,800.00	50	39	15	AQP	15	17	10	152.88 HP AÑO 2024	10	100 Puntos	

QUINTO: Culminada la evaluación el Comité de Selección conforme a lo establecido en el numeral 75.1 del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente para el presente caso y a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación detallados en los Términos de referencia del Capítulo III de la Sección específica de las bases administrativas integradas, procedió con la calificación de las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ITEM I - CAMION VOLOQUETE 6X4 15 M3	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,369,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE CAMIONES EN GENERAL</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii)</p>	<p>CUMPLE PRESENTA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD SUPERANDO EL MONTO REQUERIDO EN VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA</p>

comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	
RESULTADO DE LA PROPUESTA DEL POSTOR	CALIFICADA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ITEM II - MINICARGADOR	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.
--	---

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 989,000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 82,416.67 (OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS CON 67/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE MAQUINARIA AMARILLA EN GENERAL</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>CUMPLE PRESENTA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD SUPERANDO EL MONTO REQUERIDO EN VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA</p>
RESULTADO DE LA PROPUESTA DEL POSTOR	CALIFICADA



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ITEM III - RETROEXCAVADORA	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.
--	---

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,744,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE MAQUINARIA AMARILLA EN GENERAL</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>CUMPLE PRESENTA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD SUPERANDO EL MONTO REQUERIDO EN VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA</p>
RESULTADO DE LA PROPUESTA DEL POSTOR	CALIFICADA



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ITEM IV - CAMION CISTERNA 6X4 DE 5000 GALONES	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.
---	---

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,059,000.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o</p>	CUMPLE

<p>similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE CAMIONES EN GENERAL</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>PRESENTA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD SUPERANDO EL MONTO REQUERIDO EN VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA</p>
RESULTADO DE LA PROPUESTA DEL POSTOR	CALIFICADA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ITEM V - CAMION LIGERO DE 4.5 TONELADAS	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p>CUMPLE PRESENTA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD SUPERANDO EL MONTO REQUERIDO EN VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA</p>
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,578,000.00 (UN MILLON QUINIWNTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE CAMIONES EN GENERAL</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
RESULTADO DE LA PROPUESTA DEL POSTOR	CALIFICADA



SEXTO. A la fecha con vista a los resultados de la evaluación y calificación realizada a la documentación de las ofertas, y cumplido con lo dispuesto en el Artículo 75, el Comité de Selección en mérito al Artículo 76 del Reglamento de la Ley 30225 y siendo estás de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas y según la Ley de Contrataciones del Estado; procede a otorgar la buena pro a la oferta presentada, al haber cumplido con la evaluación y calificación dispuestos en los Artículo 74 al 76.

SE OTORGA LA BUENA PRO PARA LA:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2024-MDS derivada de la Licitación Pública N° 002-2024-MDS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS VECINALES DEL COMPONENTE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA DISTRITO DE SACHACA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA - CUI 2576806, EN REFERENCIA AL D.U N°032-2023



ITEM	DESCRIPCION	CANT.	MEDIDA	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
I	CAMION VOLQUETE 15 M3	1	UNIDAD	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	S/ 599,900.00
II	MINICARGADOR	1	UNIDAD	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	S/ 299,900.00
III	RETROEXCAVADORA	1	UNIDAD	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	S/ 509,900.00
IV	CAMION CISTERNA 6X4 DE 5000 GALONES	1	UNIDAD	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	S/ 609,900.00
V	CAMION DE 4.5 TONELADAS	2	UNIDAD	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	S/ 499,800.00

El resultado del presente procedimiento de selección será publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido

en el numeral 76.3 del Artículo 76 y 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se da por concluida la reunión, siendo las 12:31 horas del día presente, la que suscribimos en señal de conformidad.



Camasita Mendoza B

C.P.C. Martha Bersabeth Camasita Mendoza
Presidente Titular



Mario Rubén Calderón Valencia

Arq. Mario Rubén Calderón Valencia
Primer Miembro Titular



Bartolome Enrique Bahamondes Pino

Ing. Bartolome Enrique Bahamondes Pino
Segundo Miembro Titular